

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE SANTA CATARINA, N. L.

ACTA DE LA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO

En el municipio de Santa Catarina, N. L., siendo las 19:13 horas del día 25 de julio de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la avenida Manuel Ordoñez número 2300, colonia Luis Echeverría, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de julio, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Alfonso Alderete de la Cruz, Consejero Presidente; C. María del Rocío González Aguilera, Consejera Secretaria; C. Osvaldo Daniel Garza Villanueva, Consejero Vocal; y C. Rosa María Alejandro Ríos, Consejera(o) Suplente. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. Jorge Alberto Calderón Valero, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Fernando Maldonado Castillo, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; C. César Rosales Morales, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, y el C. Ramiro Hernández Oliva, representante propietario del Partido VIDA NL. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 11 de julio de 2024 y aprobación, en su caso; 4. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 5. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de agosto; y 6. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue



aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 11 de julio de 2024, ya que se hizo llegar una copia de dicho proyecto al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 11 de julio de 2024 y aprobación, en su caso, el Consejero Presidente preguntó si existía algún comentario respecto al acta referida; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del acta, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que en fecha 19 de julio se presentó una solicitud del Partido Movimiento Ciudadano donde se designó al C. Narciso Moisés Arguello Arreola como representante suplente; en fecha 25 de julio se presentó una solicitud del Partido Verde Ecologista de México en donde designó al C. Roberto Carlos Balleza Noriega como representante suplente. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de agosto, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2024, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente hizo un reconocimiento al Dr. Juan Lorenzo Rodríguez, candidato a la alcaldía de Santa Catarina por el Partido Encuentro Solidario, acaecido el 01 de julio; preguntó si había algún punto a tratar distinto a los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:20 horas se dio por concluida la sesión.





Firmamos para constancia. DOY FE, la C. María del Rocío González Aguilera,
Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

C. Alfonso Alderete de la Cruz
Consejero Presidente

C. Osvaldo Daniel Garza Villanueva
Consejero Vocal

C. María del Rocío González Aguilera
Consejera Secretaria

C. Rosa María Alejandro Ríos
Consejera Suplente

Representante del Partido Acción
Nacional

Representante del Partido de la
Revolución Democrática

Representante del Partido Movimiento
Ciudadano

Representante del Partido VIDA NL

